



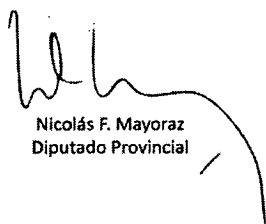
29 JUN 2021

8:44

44177

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a reforzar la seguridad en el Barrio Villa Libertad, ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Santo Tomé dado los reiterados hechos vandálicos que sufrió la Capilla Nuestra Señora del Huerto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 24 de junio del corriente, la Capilla Nuestra Señora del Huerto, sita en calle Almaraz al 1300 del Barrio Villa Libertad, ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Santo Tomé fue objeto de hechos vandálicos, llevándose quienes ingresaron elementos que se utilizan para distintas actividades pastorales y de caridad.

Lamentablemente, es una pena que instituciones que llevan más de 50 años de presencia en la comunidad, aportando contención y ayuda a los sectores más vulnerables, como es el caso de la capilla sufran estos hechos por falta de seguridad en la zona.

En este sentido, cabe señalar que la historia de la capilla se remonta al año 1971 cuando una de las familias residentes en el barrio Villa Libertad de Santo Tomé, de apellido Bieri, inspirada en los sermones del recordado padre Celestino Bruna -quien invitaba a los feligreses a reunirse en grupos barriales para concretar el evangelio dominical, para no depender exclusivamente de las celebraciones que se centralizaban en la Inmaculada

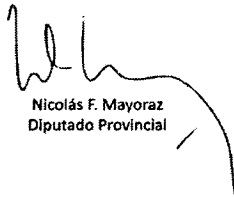


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


concepción-, comenzó a impulsar y trabajar la idea de construir un templo en dicha jurisdicción.

Asimismo, se sabe que desde principios de 1972, en el primero de los salones que se habían construido, empezaron a trabajar las mujeres del Grupo Cáritas de Nuestra Señora del Huerto, tanto con la copa de leche como con la comida (así fue hasta se edificó un salón más grande). Hoy en día, Cáritas sigue trabajando, especialmente brindando la comida para niños y ancianos sirviendo porciones elaboradas en la capilla o provenientes de otros lugares para llevar una ración alimentaria a quienes más lo necesitan.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial